

Datos Generales

Gaceta N°:	21488
Fecha de la Gaceta:	06/03/1990
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	48
Fecha de la Norma:	20/02/1990
Autoridad:	CONSEJO DE GABINETE
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE ADOPTAN ALGUNAS MEDIDAS TENDIENTES A ESTABILIZAR LA ORGANIZACION DE LOS ENTES ESTATALES CUYOS FUNCIONARIOS SE RIGEN POR LEYES ESPECIALES.
Comentario:	A través de este Decreto de Gabinete, se dispuso que, a los efectos y aplicación de los Decretos de Gabinete números 20 y 21 de 1 de febrero de 1990, se entenderían comprendidos los servidores públicos de los Ministerios de Educación y Salud, del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación, Instituto Nacional de Telecomunicaciones, Autoridad Portuaria Nacional, Ferrocarril Nacional y de cualquier otra entidad autónoma regida por leyes especiales. Nota: Este Decreto de Gabinete se reproduce íntegramente en esta Gaceta por error involuntario en el texto que aparece publicado en el número 21,486 de la Gaceta Oficial de 2 de marzo de 1990. TEMAS RELACIONADOS: DESTITUCION, CONSEJO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE, SERVIDORES PUBLICOS.

Temas Relacionados

CONSEJO DE GABINETE
DECRETO DE GABINETE
DESTITUCION
SERVIDORES PUBLICOS

Referencias

DECRETO DE GABINETE 48						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 48						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	9	20/06/1994	22562	21/06/1994	DEROGADO POR	El comentado Decreto de Gabinete, fue derogado por la Ley número 9 de 20 de junio de

DECRETO DE GABINETE 48**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE	20	01/02/1990	21470	07/02/1990	SUBROGA PARCIALMENTE	Este Decreto de Gabinete subrogó el Artículo Primero del Decreto de Gabinete número 20 de 1 de febrero de 1990.
LEY	40	28/09/1979	18934	25/10/1979	MODIFICA	Este Decreto de Gabinete modificó, en cuanto le fueran contrarias, las disposiciones contenidas en la Ley número 40 de 28 de septiembre de 1979.
LEY	39	27/09/1979	18932	23/10/1979	MODIFICA	Este Decreto de Gabinete modificó, en cuanto le fueran contrarias, las disposiciones contenidas en la Ley número 39 de 27 de septiembre de 1979.
LEY	38	27/09/1979	18927	16/10/1979	MODIFICA	Este Decreto de Gabinete modificó, en cuanto le fueran contrarias, las disposiciones contenidas en la Ley número 38 de 27 de septiembre de 1979.
LEY	34	26/09/1979	18931	22/10/1979	MODIFICA	Este Decreto de Gabinete modificó, en cuanto le fueran contrarias, las disposiciones contenidas en la Ley número 34 de 26 de septiembre de 1979.
LEY	8	25/02/1975	17808	31/03/1975	MODIFICA	Este Decreto de Gabinete modificó, en cuanto le fueran contrarias, las disposiciones contenidas en la Ley número 8 de 25 de febrero de 1975.

Jurisprudencia Constitucional